

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ
DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 14

LA VERDAD VERDADERA SOBRE LA PAZ QUE LOS COLORADOS QUERIAN EN 1864 — LA PAZ ENTRE LOS PUEBLOS (*conclusion*), por Carlos María de Pena — LA SOCIEDAD DEL EVANGELIO, *Discurso pronunciado por el Dr. D. Juan Carlos Blanco en la Conferencia Literaria á beneficio de la Comision Popular de Buenos Aires* — LA OPINION PUBLICA, por Emilio Romero — ENSAYO SOBRE EL FUNDAMENTO DEL DERECHO DE CASTIGAR *conferencia presentada en el aula de Derecho Penal*: por D. Manuel Arredondo — SEGUNDA CONFERENCIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, *Consideraciones generales sobre la naturaleza, y el actual estado de la ciencia*: LA AMERICA DEL NORTE — DOS PALABRAS AL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ.

La verdad verdadera sobre la paz que los colorados querian en 1864

Se ha dicho en la prensa colorada, para justificar la paz que se ofrece à los blancos bajo la magnánima tutela de D. Lorenzo Batlle y un Ministerio compuesto *de sus amigos personales*, segun la típica espresion del Dr. D. Bonifacio Martinez, — se ha dicho que en 1864, los colorados aceptaban la continuacion del gobierno blanco como poder de hecho, à condicion de un llamado inmediato à la soberania radical de la Nacion.

Sentado este precedente, la prensa colorada esclama con razon: ¿Porqué los blancos revolucionarios hoy, no han de aceptar lo mismo que exigian los revolucionarios colorados de 1864?

Y la prensa colorada agrega, con esa cándida admiracion propia que caracteriza à nuestros bandos: Ved si somos generosos, liberales, consecuentes; desde la cumbre del poder ofrecemos à nuestros adversarios todo lo que les pediamos desde las playas del destierro; vencedores, queremos solo aquello que queriamos ayer, vencidos!

Y sigue el coro de alabanzas, y calle Esparta sus virtudes y calle Roma sus hazañas

No puede negarse que el argumento es fuerte, porque los blancos, colocados en la misma situacion que los colorados, no pueden ir en sus

pretensiones mas allá del término á que llegaron antes sus adversarios, sin incurrir en graves recriminaciones de ambición y de egoísmo.

Poco importaría que apareciesen evidentes los peligros de la solución que aceptasen los colorados en 1864, porque el partido blanco debería mostrarse igualmente intrépido para afrontar los peligros de una solución semejante.

En una palabra, las cuestiones sobre paz vendrían á quedar resueltas con el ejemplo evocado por la prensa diaria.

Ante ese precedente histórico, necesitaríamos todos inclinar nuestra cabeza, y decir á una : Venga la Convencion Nacional, convocada por D. Lorenzo Batlle, como gobernante de hecho. Y con el Ministerio que le plazca.

La historia como la estadística es un poderoso auxiliar en todas las discusiones fundamentales, y como la estadística, también una prueba muy perentoria en ciertos casos.

Solo si que para que la historia y la estadística valgan algo, es necesario que sean ciertas, exactas fidedignas.

Historia falsa y estadística equivocada son el elemento mas capaz de llevar á las discusiones, el error, el estravio y la impostura.

Historia de capricho y estadística de fantasía, deben perseguirse como un insecto muy dañino en la seria dilucidación de las cuestiones.

Unimos en este caso esas dos ideas, hasta cierto punto heterogéneas, porque los datos históricos de la prensa diaria parecen tomados en la misma fuente que servía para sus datos estadísticos á D. Fernando Torres.

En prueba de ello véase el documento en que los emigrados colorados emitian su juicio sobre la mejor solución de la guerra de 1864, la única solución que aceptarían.

Dice así :

Declaracion

Junio de 1864.

Los ciudadanos al final suscritos, convocados por la Comision del Club Oriental para abrir diciámen sobre la mejor solución que puede tener la lucha armada en la Republica Oriental, convinieron en dejar establecidas las condiciones que, á su juicio debe tener por base cualquier arreglo.

Para nosotros, no hay legalidad desde que se consumaron los atentados que provocaron la revolucion que terminó en Quinteros.

Para los blancos, la legalidad ha caducado con D. Bernardo Berro.

La acéfalía, existe pues, para unos y para otros.

Unos y otros tenemos que recurrir á la soberanía del pueblo, como principio y base de toda legalidad en los países republicanos representativos.

La solución pacífica, sea pues el sometimiento sincero legal de todos, á la verdad de la soberanía del pueblo, dejando á la discusión ante la opinión y la historia, el pasado que se cierra.

Que el pueblo elija su verdadera y genuina representación ; que él constituya, por la realidad del voto popular los poderes públicos que todos acatemos.

Para conseguir todo esto, que nadie puede rechazar, es preciso empesar por constituir un gobierno provisorio, que reasuma todos los poderes públicos hasta la instalación del Cuerpo Legislativo, y que por la moralidad, el patriotismo, y responsabilidad de su personal, garantía la verdad de la soberanía por la libertad del sufragio.

Es preciso que á este Gobierno se le trace de antemano con precisión, y como ley primordial de la existencia, la línea que establezca su responsabilidad, sus deberes para con los ciudadanos, y los derechos de estos para con él.

Se debe establecer :

1º La elección previa de las magistraturas populares (alcaldes ordinarios, jefes de paz y tenientes alcaldes), que han de presidir ó intervenir en las elecciones, sin que por pretexto alguno puedan diferirse ó suspenderse hasta después de las elecciones de senadores y representantes.

2º Absoluta libertad de reunion.

3º Absoluta libertad de la prensa, durante el periodo electoral. Que ninguna reunion electoral pueda ser disuelta por el gobierno provisorio á pretexto de peligro del orden.

Que ningún periódico pueda ser acusado durante la lucha electoral, á pretexto de abusos de la libertad de escribir.

4º Que ningún ciudadano pueda ser preso, desterrado, traspasado á otro punto del territorio por razones de orden público, bajo ningún pretexto.

5.º Sucesión completa del Gobierno provisorio al respecto á los derechos constitucionales, de todos los ciudadanos.

Así la solución será pacífica y solo habrán triunfado los principios.

Fernán Ferrera, (Presidente) — *José A. Pozolo* —
Pedro Bustamante — *Prudencio Ellauri* — *José P. Ramirez* — *Fausto Aguilar* — *Juan Carlos Gomez* — *Manuel Aguilar* — *José Guerra*.

(Siguen las firmas)

Este documento prueba y comprueba, pues, á la evidencia, que los colorados lejos de admitir la continuación de Don Anastasio Aguirre, ni como Presidente de hecho, y mas lejos aun de admitirlo con el Ministerio que tuviese á bien nombrar, PEDIAN LA FORMACION DE UN GOBIERNO PROVVISORIO, QUE REASUMIASE TODOS LOS PODERES Y QUE POR LA MORALIDAD Y PATRIOTISMO DE SU PERSONAL GARANTIASE LA VERDAD DE LA SOBERANIA POR LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO.

Esto es lo cierto, y esto era lo justo.

Una guerra civil encarnizada solo puede tener dos soluciones: ó el triunfo absoluto de un bando, ó el acomodamiento de los dos por medio de concesiones y garantías reciprocas.

Nada valen las promesas y las estipulaciones entre dos partidos, cuando los encargados de cumplirlas son esclusivamente aquellos que militaban en una de las filas del combate y que todavia llevan á los puestos públicos el ardor exaltado de la lucha, sin moderador ni contrapeso.

En 1864, los emigrados se colocaban en el verdadero terreno, pidiendo el llamado á la soberanía del pueblo y un gobierno provisorio que fuese capaz de garantizar la libertad del sufragio; si hubieran pedido solamente el llamado á la soberanía del pueblo, dejando la responsabilidad y la ejecución de esa idea á un gobierno que de ella hiciese vil juguete, no habrían ido en busca de un propósito, de una realidad, de nada serio; simplemente habrían buscado una palabra sonora para disfrazar la peor de las derrotas — la única derrota que avergüenza — la derrota del que transa con la fuerza, dando á la fuerza todos los caracteres del derecho y de la legitimidad.

Y ahora, puesto que se argumenta con la historia, volvemos el argumento contra aquellos que en un concepto errado lo iniciaron.

Hoy los blancos, tienen derecho á pedir lo que los colorados pedían en 1864; hoy los colorados deben dar á los blancos, lo que los blancos debían en 1864, dar á los colorados.

Lo que era justo entonces, debe ser justo ahora....

Lo que antes se exigió como derecho, debe concederse hoy como deber.

Esto no puede ser cuestion para los que no reconocen sino como Poderes de hecho á los actuales Poderes del Estado.

Muerta la legalidad, apélemos al pueblo para resucitarla; pero esta resurrección no puede estar confiada á los escamoteadores que de la tumba de nuestros errores políticos, solo vayan á sacar un fantasma de representación nacional.

En 1864, los colorados pedían en el personal del Gobierno Provisorio garantías para la libertad de sufragio; ¿cómo pueden en 1871, negar garantías esas mismas garantías?

Y dígame con sinceridad, con buena fe, con buen sentido — ¿ofrece D. Lorenzo Balle con un Ministerio de sus *amigos personales*, como candidamente lo dice el Dr. D. Bonifacio Martínez, medianas garantías de la libertad del sufragio, ni de ninguna otra libertad, ni de algo entre tanta cosa como sería necesaria para no hacer de la Convención Nacional una farsa indigna que concluya á semejanza de la doble Asamblea de 1854, con la ordinización de sus funciones y la elección presidencial de algun caudillo?

El personal de un Gobierno Provisorio que responda á grandes propósitos, no puede sensatamente buscarse, con esclusión de otros hombres, en los *amigos personales* del General Balle; esta es una de esas proposiciones que puede pasar como axioma de sentido común.

¿Cómo encontrarlo entonces?

La propia elección de los partidos, alternada y depurada, como lo indicó un gete blanco, lo aprobó la *Bandera Radical* y lo recogió el Sr. D. José Pedro Varela en su proyecto de pacificación, es el medio mas conciliador y mas prudente entre los que se han presentado hasta ahora.

Si hay otro, que lo digan, y nos conformaremos gustosamente; pero siempre las combinaciones tendrán que girar sobre esta base: GOBIERNO MISTO.

Desde que se trata de dar garantías para un acto dado á dos partidos

en armas, el Gobierno Provisorio debe componerse de lo que una y otra parte tengan de mas inteligente, honorable y moderado.

Esto es tan claro, que lo han de comprender hasta los niños, y tan justo, que lo han de reconocer en su interior los mas rabiosos partidarios. Sin embargo, tal solucion fué imposible en 1864 y será imposible en 1871.

Antes no la quisieron los blancos; hoy no la quieren los colorados.

Nuestros partidos nada olvidan, nada aprenden.

La represalia, la venganza — he ahí su dogma, su sistema, su divisa. La prolongacion de la guerra en Mayo de 1864, trajo la intervencion brasileña, y con ella el bombardeo de Paysandú, el 20 de Febrero, la guerra del Paraguay, la dictadura de Flores y todo lo que despues hemos pasado.

Ahora en Mayo de 1871, no es difícil preveer lo que traerá la prolongacion de la guerra.

En una u otra forma, la bancarrota, la disolucion nacional, el predomnio del caudillaje mas inmundado.....

¿Qué hacer entretanto?

¿Callarse, cerrar los ojos, cruzar los brazos, inclinar la frente y esperar resignados á que todos estos escándalos de prevaricacion y de anarquia tengan el desenlace lógico de un despotismo brutal que no nos deje seguro ni el pescuezo?

Por nuestra parte, preferimos gritar en el desierto, manotear en el vacío y conservar siquiera una republicana allaneria, que pueda hacernos víctimas, pero nunca cómplices de los tremendos males que se acercan.

Nada conforta y estimula al hombre honrado mas que la idea de la impotencia en que necesariamente van á revolcarse sus esfuerzos por el bien, por la justicia, por la felicidad de la patria; así se entra en el trabajo con la seguridad del sacrificio, y los obstáculos, las contrariedades, los desencantos, nada influyen sobre la heroica resolucion del alma!

Consideraciones generales sobre la paz

ENTRE LOS PUEBLOS

Conferencia presentada al Club Universitario

(Conclusion)

Yo sé que vendrá un día
Para la patria mía
De paz y de ventura
De gloria y libertad.

Juan Carlos Gomez.

I.

Séame ahora permitido derramar una lagrima sobre las ruinas sangrientas de la patria. Séame permitido levantar sobre ellas mi débil acento aunque sepa que su eco va á perderse en las soledades de nuestros campos, ó en esa soledad mas horrible aun que la del desierto, en que se encuentran hoy tantas almas. Almas en que falta vida nueva y que no tienen sed de justicia, ni de libertad.

Llorar sobre ruinas!.... Hablar con Volney!.... — No. — Llorar inconsolable sobre las ruinas, como el Profeta, y permanecer inactivos sumido en la desesperacion, es hoy mas que nunca debilidad imperdonable.

Cuarenta años de guerra civil tienen prostrado y desquiciado el país. Han corrompido, ó por lo menos gastado los mas poderosos de los recursos sociales, y nos muestran á la faz del mundo como pueblo bárbaro, semi-salvaje. Yo lo sé, como todos lo saben. Un compatriota á quien el amor á la ciencia tiene apartado de su patria y de su hogar, como proscribo, en aquella tierra libre, patria de Washington, — trasmite desde allí lleno de dolor, los juicios tan deshonrosos de los Norte Americanos sobre sus hermanos de agüende el Plata.

Los Orientales tenemos la culpa. Yace oprimida la Patria en un lecho de Procnasta y pocos muy pocos velan á su cabecera. Los demas caminan sobre rios de sangre, por sobre carbonos encendidos, por sobre cenizas calcinadas.

¿De qué depende esto?... Las causas podrían destruirse...? ¿Cómo se realizará el gran milagro?

II.

Después que resonaron las elocuentísimas lamentaciones del Dr. Cárteros Maria Ramirez, y que mi amigo Arredondo desde esta humilde tribuna elevó su acento lleno de fe, lleno de vida, lleno de verdad, — poco, muy poco me queda que decir á mi.

Me concretaré, pues, á reflexiones rápidas, por no molestar demasiado vuestra atencion.

III.

El estado moral de un pueblo mide la altura de su estado político. Y nuestro estado moral es deplorable. La inmoralidad política trae la injusticia; la injusticia y la ambicion, la guerra.

El coloniage fué funestísimo para todos los pueblos americanos. Ya sabemos qué influencia fatal ejerció la España sobre nosotros; hemos oído recientemente al Sr. Arredondo. Conocemos también la benéfica influencia de las ideas del siglo XVIII, que en sus libros nos brindó la Francia. Y si la degradacion moral no ha cundido mas, á eso lo debemos; á eso, al libre comercio, á la libre navegacion, y en parte á la afluencia de buenos inmigrantes.

Conservamos aun gran parte del legado español. Aun no nos hemos quitado el habito repugnante que nos visitó el coloniage. La España nos regaló una caja de Pandora. No me detengo ahora; esta conferencia es demasiado estensa, próximamente tendré el placer de decirlo todo.

Pero todos esos males los curaríamos pronto, muy pronto, si la guerra civil no fuese nuestro pan cotidiano; si la guerra civil no nos desviase siempre del sendero de la civilizacion y del progreso.

Tenemos que destruir antes que todo la guerra civil que nos consume hoy. Con un acto de justicia se hace todo. Con un rasgo de abnegacion y de patriotismo cesarán nuestros males presentes.

Y habrá lo que se necesita?.....

No desesperemos! Entrelanto, evidenciamos todos los dias: *que la Republica se perderá por los guerreros.*

No será vano el clamor. El pueblo grita con nosotros. Y esta vez: *vox populi, vox Dei.* El pueblo grita: paz!

Y aprendamos para el porvenir: La injusticia en los Gobiernos es el mal de los males. La guerra civil no da lugar á nada bueno, nada honrado, nada justo.

En 40 años que llevamos de dolorosa experiencia ¿nada habremos aprendido?

Guerra civil! guerra civil! — La guerra es la escuela que hasta hoy nuestros gobernantes nos han hecho pagar con horrible usura.

Guerra civil! Sabemos lo que simboliza, lo que trae.

Aprendamos para el porvenir, para mañana; cada injusticia política agolpa á los Bárbaros á las puertas de la patria, y cada invasion hace subir de cien codos la sentina de la inmoralidad.

Repetimos: El nudo gordiano, la guerra civil actual se corta con un acto de justicia.

IV.

Así, habríamos andado mas de la mitad del camino que lleva á nuestra regular organizacion social y política.

La educacion regularizada y difundida lo mejor posible, nos daría beneficios innumerables. Pero hay, aparte la iniciativa fecundísima de la accion individual y colectiva. — háy una institucion que podría auxiliarnos poderosamente: es la institucion religiosa.

El fanatismo religioso domina en nuestra campaña inculta. Y domina especialmente en el sexo femenino. En la mujer, elemento fundamental en nuestra regeneracion moral. El fanatismo religioso aviva, alimenta el fanatismo político. Pensadlo bien; es una verdad incontestable. Hay que hacer desaparecer el primero. Hay pues que emprender una propaganda religiosa, una propaganda exclusivamente moral. Es por donde debemos empezar. La reforma política reconoce como antecedente necesario, indispensable, la reforma moral. Para tan gran trabajo, ¿con quién contamos? No me habéis de nuestra Iglesia. El clero predica el fanatismo, la idolatria, la ignorancia, la supersticion. En fin, en la República, salvo raras excepciones que aprecio en lo que se merecen, se predicán las ideas ultramontanas. El jesuitismo empieza á sacar las

garras. Pretende apoderarse de las almas. Qué hacemos? Es necesario combatir sin trégua. Y combatir dos fanatismos: el religioso y el político. Sea nuestra bandera: Dios y la Libertad.

Tenemos ya un nuevo cielo, por felicidad. Entre nosotros, alguien, apartado del vocerío inhumano de los bandos políticos y de las preocupaciones religiosas, ha ido al desierto á recibir la ley cuya realizacion debe iniciar el presente; pero que pertenece continuarla, al porvenir. Se ha indicado el sendero immaculado que nos conducirá á una tierra virgen, que nos acercará al Eden. Lo que falta son Adanes que vayan á habitar esa tierra donde un nuevo cielo iluminará nuestras almas. Los partidos políticos pueden en un día regenerar todo su pasado, en las fuentes de ese nuevo ideal. Pero la institucion religiosa actual no tiene regeneracion posible, pues que tiende al pasado, mientras que los partidos con mas ó menos fervor tienden á realizar ese bello ideal religioso, político y social de que acabamos de hablar.

Y es de notar aquí la relacion íntima entre nuestra religion y nuestra política.

En religion, se proclama el dogma cristiano, se invocan los Evangelios; en política, se consigna en proclamas el dogma de la democracia moderna, se invoca la Constitucion del Estado.

En religion, se practica la intolerancia católica, la doctrina jesuitica; se abole el evangelio. En política, se practica el absolutismo, el exclusivismo; se viola la Constitucion.

En religion, el *Deus terribilis*, el *Deus ire*. Siempre el mismo canto, la misma liturgia.

En política, la divinidad es la guerra. Siempre los mismos odios, las mismas venganzas.

Y es necesaria una nueva religion. Y es necesaria una nueva política someida al Derecho.

Con periódicas rogativas y solemnes procesiones, con diarios padrenuestros y ave-marias, no se transforma una institucion; no se forma un nuevo dogma, no se civiliza, sino que se embrutece á un pueblo. Y tambien en política hacemos diariamente rogativas, denuncias terribles, justas protestas,.... pero el dogma es siempre el mismo.

No es enviando auxilios al Papa que se salvarán las almas católicas. No es arrojando combustible en la hoguera de la guerra civil que llegaremos á ser libres, fuertes y ricos.

Me preocupa la cuestion religiosa, porque juzgo que la propaganda oral seria la que mas rápidamente podría impedir aun que cayésemos en el abismo. Sin embargo no desespero de los recursos legítimos que pueden emplear nuestros políticos. La fé en los hombres no nos falla, ni nos ha abandonado la esperanza.

Hablamos de propaganda oral religiosa, porque la palabra que resuena en el templo está fuera del alcance de las iras de las pasiones y debe ser eminentemente racionalista, evangélica. Tambien, porque las furias del poder se estrellan contra esa sagrada valla de fuego que rodea la casa que se consagra al verdadero culto que debe profesarse á Dios.

Pero el púlpito no es accesible á los seglares. ¡Y todos somos sacerdotes!

Hay un púlpito del cual salen por cien lenguas de fuego palabras divinas, traduccion sublime del mensaje del Altísimo.

Ese púlpito es cada uno de nosotros. Su eco, nuestra palabra llena de fé en el mensaje del Eterno. El mensaje, es la Paz que encierra los tres grandes principios — Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Prediquemos con abnegacion, con honradez, con fé, con clemencia y formaremos al hombre nuevo que necesitamos.

Yo no lo dudo.

Que cada uno se retire al desierto y meditando en él, estable conversacion con su conciencia y su razon. Que todos sean apóstoles; y si es necesario, que haya Cristos.

En medio de esta noche que espera sus sombras hora por hora, no dejemos que aparezcan las páginas de nuestra historia diaria como las de las memorias de Luis XVI. No permitamos que se escriba: *nada, nada y nada*.

Oh, si! — Tenemos fé.

.....
Y esperarán nuestros hombres políticos á que en este festín sangriento de la guerra civil aparezca fatidico en el cielo nublado de la patria el *Manes, Tece!*, *Fares* del banquete de Baltazar?
Oh no! Tenemos fé.

Yo sé que vendrá un día
Para la patria mia
De paz y de ventura
De gloria y libertad.

Montevideo, Marzo 28 de 1871.

Carlos Maria de Pana.

La Sociedad del Evangelio

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON JEAN C. BLANCO EN LA
CONFERENCIA LITERARIA
Á BENEFICIO DE LA COMISION POPULAR DE BUENOS AIRES.

Señoras, Señores :

Cuando la desgracia llama á las puertas de la caridad, implorando un auxilio, bendecimos nosotros la humildé ofrenda que deposita el pobre, la acompañamos con nuestras simpatías, porque tiene á nuestros ojos el inapreciable valor del santo sentimiento que la ha impulsado.

Yo, á mi vez, ante la desgracia del pueblo Argentino, levanto hoy mi voz, sin autoridad, casi desconocida ; pero que, como la ofrenda del pobre, llevará impreso el sentimiento que domina mi alma, y tomará calor con vuestras simpatías y forma en las palpitaciones unisonas del corazon.

— Para venir acá, no he escuchado á mi pensamiento : él me obligaría á irrecusables pruebas de saber. Solo he atendido á mi conciencia, impetiosa ante el deber que me exige preste mi concurso al pobre, al huérfano !

Ay ! En ella también encontraría mi mas dulce recompensa, si me fuera dado decir : he contribuido al auxilio de un desvalido anciano, de un inocente niño, á quien la muerte acaba de separar del seno de la familia, de los brazos de la madre !

I.

La civilizacion avanza : pueblos y naciones caen, desaparecen ; pero nuevas sociedades y naciones vienen á constituirse con sus costumbres y sus leyes.

Allí, donde las convulsiones volcánicas de la naturaleza han anonadado á un pueblo con sus dioses y sus altares, la mano del tiempo deliene los secudimientos de la tierra, calma la onda desvastadora del volcan, y otra sociedad se forma, se establece, levantando nuevos templos y profesando nuevas creencias.

Tal es la ley que rige á todo lo que existe.

Los individuos, las colectividades, pasan en sucesion constante en el tiempo y en el espacio.

El espíritu del hombre apenas puede imprimir un destello fugaz de la luz que lo ilumina en la vida de la tierra.

El mundo sigue siempre sus múltiples y variadas transformaciones, dejando tan solo en pie, acá y allá, un monumento, una obra de ciencia ó de arte : únicos signos visibles y materiales de las generaciones que fueron. — Obedece con anhelo al precepto divino, de fertilizar la tierra con la savia de su vida; trabaja, trabaja incesantemente el hombre, y en cada época del tiempo, en cada siglo, conquista nuevos elementos, desarrolla en mas lata esfera las facultades de su ser ; pero como si estuviere condenado por un anatema lanzado á su orgullo, á su soberbia, se siente cada dia mas impotente para abatir con sus obras materiales de ayer, á las que fueron elevadas desde los primeros tiempos.

Parece que una ley fatal, dejando libre su pensamiento, detuviera implacablemente su accion. Parece que esa misma ley ordenara á la naturaleza fuese rebelde al hombre y le obligara á retroceder en el intento de dominarla á su albedrío.

Las tradiciones del Egipto, donde los primeros hombres grabaron su mano en graníticas y fabulosas obras ; el Asia y la Grecia, con sus colosales monumentos y sus misteriosas ruinas, han quedado desde entonces desafiando á los siglos venideros !

El hombre no es ya el gigante de la fuerza, del genio que se materializa : el titan se siente débil para inscribir su nombre en las históricas pirámides !

Solo levanta al cielo la mirada cuando eleva su plegaria despues de la tarea concluida !

II.

Donde existe pues el progreso ?

Donde se vé la marcha ascendental de la humanidad hácia el ideal ? Sin embargo la civilizacion no se deliene. El *fat lux* de la divinidad se realiza cada dia en la conciencia del hombre.

El imperio de la fuerza, el dominio de la materia por la materia misma, ha desaparecido.

La tierra sigue y seguirá en sus transformaciones, destruyendo y renovándolo todo ; pero en el pensamiento del hombre, en el alma

de los pueblos, se salvarán eternamente las ideas, los principios, los sentimientos de amor, todo ese otro mundo moral.

He aquí el verdadero progreso de la humanidad, la más inefable sino la única conquistada de la civilización: la región de las ideas, de los sentimientos humanos, de la armonía!

El hombre ha reconocido ya su Dios, y en alas de su espíritu inmortal, se ha elevado hasta el consagrándole un religioso culto.

La palabra divina se ha hecho también oír del hombre. Las tablas de la verdadera ley fueron grabadas en su conciencia para que la humanidad llevara en sí, su misión y su luz; y hubo un día en la serie de los siglos en que fué escuchado por todos este sacrosanto principio: Amad en Dios á vuestro prójimo. Amaos los unos á los otros!

Lazo indisoluble que une todas las creencias, todos los sentimientos y aspiraciones!

Después..... el hombre, la sociedad, han marchado adelante.

La libertad, el derecho, la justicia, han descendido á la tierra á través de todas las nieblas que la rodeaban; porque venían á reinar en la sociedad en nombre de Dios y de la naturaleza humana. Nada ha detenido su imperio, y solo cubriéndose con su manto, pueden aun los modernos Césares despolizar á los pueblos.

La libertad! personificación del hombre, sello indeleble impreso por su creador como dignificación del ser, foco de luz, que á todos pertenece!

El derecho! condicion absoluta del deber, santificación legítima del trabajo!

La justicia! fundamento del deber, base incommovible de la sociedad natural! son esas las gloriosas conquistas que ostenta el espíritu moderno: los luminosos senderos abiertos á la humanidad por el nuevo apocalipsis.

III.

La revelación se ha verificado: el mundo moral se ha descubierto á los ojos del hombre; pero la sociedad actual se halla acaso cimentada sobre esas bases, realiza ya la revelación?

Ay! fatalmente no. — En presencia de los cruentos males que aun afligen á la humanidad, parece que los dogmas santos de la conciencia

estuvieran destinados á inscribirse como letra muerta y no como espíritu que vivifica.

Pasaron para no volver jamás las épocas luctuosas en que un hombre se llamaba libre y otro era esclavo, en que uno era siervo y otro señor; y sin embargo, cuando la igualdad humana, cuando la libertad ha alumbrado con sus rayos todos los ámbitos de la tierra, existen pueblos donde se consuma el sacrilegio por el omnipotente capricho de nuevos señores, de desconocer esa misma libertad del hombre, de matar su conciencia!

El derecho, universalmente proclamado como ley y como dogma, se pretende también sofuzgar y negar á los pueblos, bajo el impío nombre del *derecho divino*, con que se escudan los pigmeos que quieren elevar su frente sobre el nivel de sus semejantes.

La justicia, representación resplandeciente de la sanción de Dios en la sociedad, no ha pasado todavía al patrimonio del hombre, porque antes tienen que realizarse las palabras del profeta: La paz será la obra de la justicia y de la realización de la justicia, nacerá un bienestar que durará eternamente.

IV.

Nuestro siglo experimenta esos funestos males.

Marcha anhelante hacia ideal, pero paga aun su tributo al entronizamiento de la fuerza, al predominio de la materia.

Empero, en el fondo del alma hay una esperanza que alienta, una aspiración latente que nos impulsa á grandes y nobles acciones: al bien.

En alas de las ideas, y contra las conjuradas resistencias del egoísmo, de los intereses mezquinos, de las usurpaciones, la Sociedad ha de cimentarse sobre sus verdaderas bases.

La tarea está ya comenzada y demanda la enérgica participación de todos. — Hacer porque los principios se cumplan, porque los sentimientos de amor germinen en todos los corazones, para que las armonías de la creación reinen en el mundo!

Entonces, la sociedad habrá sido edificada según la ley de Dios y la ley de la naturaleza.

Y cuando veamos á un pueblo, libre, grande, viviendo en la plenitud de los sentimientos religiosos y de la democracia, podremos decir de su

historia, de su formacion, lo que un filosofo ha dicho en la América del Norte: « Unos cuantos hombres arribaron á esas playas solitarias, pobres, sin nombre, sin pasado, no llevan consigo mas que un libro: la « Escritura. Le abren sobre la rivera y empiezan al mismo tiempo á edificar la ciudad sobre el plano trazado en el santo libro. »

El materialismo, el escepticismo que hiela el corazón, habrían sido desterrados por las verdaderas creencias.

El hombre será siempre ciudadano libre en su patria, y donde quiera se encuentre libre tambien, porque se respetará y amará en él á toda la especie humana.

Los pueblos, las naciones, no reconocen fronteras para las ideas, para los piadosos sentimientos.

Así como los latidos de un corazón repercuten en otros, los sufrimientos y las agonias de un pueblo vendrán á agoviar la frente de otro pueblo.

Esa es la santa obra que hay que realizar por medio de la encarnacion de los principios, de la fé en los purísimos dogmas del Evangelio que son la luz y el consuelo: el nuevo verbo.

La tregua de Dios será entonces eterna y la fraternidad reinará para siempre entre los hombres!

Y.

He pronunciado señores la palabra, la fraternidad!

Es en virtud de la fraternidad, al mágico impulso del celestial amor, de la caridad, que la sociedad de Montevideo, se reúne hoy para aliviar la tremenda desgracia de un pueblo—Sino fuera Buenos Aires el que sufre, yo os diría: *Respetá y ayudá al extranjero porque talvez un dia tu llegarás á ser extranjero* — *Rico, acuérdale de socorrer a los pobres, porque los pobres pertenecen á los dioses.*

Pero el pueblo de Mayo, como lo ha dicho uno de sus inspirados poetas, vive de la misma vida de nuestro pueblo, y deben unirse sus hijos como se entrelazan sus magestuosos rios.

Por eso, si emociona y conmueve mi corazón, el entusiasmo, el fuego sagrado, con que mi Patria acude á consolar aquel en sus horas de amargura y de muerte, no se sorprende ni sobrecoje mi ánimo.

Es algo mas que caridad lo que debemos á Buenos Aires. Pagamos una deuda! Y el pueblo uruguayo, en medio de los nuevos dolores que lo martirizan, se olvida de si mismo, ahoga sus sufrimientos para mitigar los del hermano que un dia le tendió sus cariñosos brazos. Ah! señores, pueblos como mi patria, donde las madres de dignísimos y altivos ciudadanos, donde las esposas y las hijas, esos ángeles del hogar, acuden presurosas á enjugar las lágrimas de otras madres desoladas, á calentar al niño que tiene frio porque se ha helado en su frente el beso maternal, y dar el pan del cuerpo y del espíritu al moribundo y desconocido anciano, están llamados á una alta mision!.... Si, están llamados, segun la grandiosa frase de un publicista, á proclamar con los demas de América, desde lo alto de las Cordilleras, las páginas del derecho del mundo y de la sociedad del porvenir!

Voy á concluir, señores.

Agitada mi alma por santísimas emociones, abatido mi espíritu por el cuadro de desolacion y horfandad que nos presenta la ciudad hermana, la palabra se detiene trémula en mis labios; y, dejo á los demas, inspirados bardos que canten un himno á la caridad, porque, Señores, las mas bellas y sublimes armonias no llevarian al espíritu el religioso sentimiento, la unción mística del ejemplo que deposita en el alma ese otro himno de ofrendas levantado por esta sociedad.

He dicho.

Juan C. Blanco.

La opinion pública.

Si hay una cosa en que la mayor parte de los habitantes del país, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, se encuentra de acuerdo, es en que estamos mal gobernados; que la situacion es gravísima, insostenible; que nos encontramos perdidos en un laberinto de males sin cuento; que el torbellino de la anarquía, de la desorganizacion amenaza envolvernos en sus vertiginosos giros: que caminamos á la ruina, al desmoronamiento social; que enervado el espíritu público, perdidas las libertades, sin seguridad en la campaña para la propiedad ni la vida, caminamos al abismo á pasos ciertos y contados, y si el

pais no se deliene à su borde, si no reacciona enérgicamente contra los males que lo agobian, no será extraño que pierda ó comprometa por último el mas querido de los bienes de un pueblo, la independencia nacional.

Si bien hay un acuerdo perfecto en el estado actual de desorganizacion en que se encuentra el pais, en los peligros que amenazan su porvenir, en la necesidad de una reaccion pronta y eficaz, las opiniones varian sobre las causas que han traído ese estado de cosas, y por consiguiente tambien sobre los medios eficaces de hacerlo desaparecer.

Los que creen que los gobiernos son algo separado é independiente del cuerpo social; los que piensan que un golpe caprichoso de la suerte puede dar à un pueblo un gobierno bueno ó malo, sin que en nada influya el estado social en que ese pueblo se encuentra; los que se figuran que todo progreso, todo movimiento, toda vida baja siempre de las regiones superiores à las inferiores; los que no tienen confianza sino en la fuerza bruta del sable y desconocen la fuerza irresistible de la opinion pública; los que todo se lo piden al poder y nada se piden à si mismos; esos, juzgan que el unico medio de salir de una situacion calamitosa es cambiar la fuente, segun ellos, de todos los males, el poder, dejando subsistentes las mismas causas que han traído, y en todo tiempo traerán, un orden de cosas semejante. Para los que así piensan, el unico medio posible de obrar es la revolucion.

Hacerse dueños del poder para desde allí modelar al pais, como una masa inerte, à su modo y à su antojo, es la aspiracion que lógicamente se desprende de esos principios.

Pero se olvida que los elementos que se ponen en juego para obtener ese objeto, son, las mas veces sino siempre, el principal obstaculo que se opondrá en lo futuro à la reorganizacion que se busca.

La parte mas desprestigiada de un partido es la que se lanza casi siempre à las revoluciones armadas. El interés personal y no el interés de causa es el que los lleva. Hombrés ignorantes que no conocen mas bandera que sus ódios, ni mas fin que su venganza, los siguen al sonido de una palabra que evoca en sus espíritus todos los recuerdos del pasado. Jóvenes, à quienes la inesperienza de la edad, la eferves-

cencia de una sangre generosa, no les permite la calma suficiente para confiar al trabajo del tiempo y de la opinion, lo que únicamente por el tiempo y por la opinion puede hacerse, se lanzan al sacrificio. La bola de nieve crece y se aumenta à medida que rueda. Los desahiertos del poder le dan nuevos elementos de vida. Los hombres que antes se mostraban adversos ó indiferentes al movimiento, se dejan arrastrar por él, ya con la intencion de guiarnos en la lucha, ya con el deseo de contenerlos en el triunfo. El movimiento que al principio era un molin, se convierte en una revolucion.

¿Pero cuál será el resultado de esa revolucion triunfante?

¿Los que entraron último, los que no han compartido las fatigas ni peligros de la lucha, serán los que se crean con mayores derechos à tomar la direccion de los negocios públicos?

¿El poder que al triunfo de la fuerza se debe, no quedará naturalmente en manos de la fuerza?

¿Y no volverán à repetirse los mismos atentados, las mismas violaciones de la ley, que dieron un pretexto justísimo à la revolucion?

Recorra cada uno la historia de este pais, la de todos los países de la América, la de todos los países del mundo y verá que la mayor parte de las revoluciones armadas llevan encarnadas en sí los elementos que han de hacerlas infructuosas.

No negamos la santidad de ciertas revoluciones, ni su eficacia. Pero esas revoluciones solo son eficaces y solo son santas, cuando han sido elaboradas por la opinion pública, cuando responden à las aspiraciones y demas de todo el pais, cuando el pueblo, como un solo hombre, se levanta y deponé à sus mandones para hacerse dueño de sus propios destinos.

¡Cuántas revoluciones de esa naturaleza, se han efectuado sin el derramamiento de una sola gota de sangre!

Revoluciones producidas por esas causas, marcan un verdadero progreso en la vida de un pueblo.

Revoluciones semejantes no engendran nunca la guerra civil, impia y destructora.

Los que creen que los gobiernos son el resultado del estado social de un pueblo; los que piensan que, si bien un gobierno puede hacer mucho en la vida de un pueblo no lo hace todo; los que tienen con-

ganza y fe en la fuerza de la opinion pública, bajan á ella como á la fuente de toda vida y todo progreso á elaborar los elementos que han de hacer poderosa, irresistible la revolucion que todos desean.

Revolucion que ponga en lucha no un hombre contra otro hombre, no un sable contra otro sable; sino una revolucion en las ideas y sentimientos de los hombres, única fuente de todas sus acciones.

Modificad las ideas de un pueblo y modificaréis en un todo sus actos políticos.

El bien que nos baja del poder, dura mientras dura en su puesto el poder que nos lo dá; el bien que sube del pueblo es una conquista que no se pierde mas.

La historia de todos los paises despotizados nos muestra una sucesion de gobiernos buenos ó malos. Y el pueblo es feliz con los gobiernos buenos y pierde todas sus conquistas con los gobiernos malos.

Es que mientras un pueblo no tenga la virilidad necesaria para conquistarse por sí mismo sus libertades, ese pueblo no podrá ser nunca libre.

Se deja á los caudillos que se juntan en los campos de batalla, que se rodeen de sus secuaces, que hagan saber é impongan al poder sus pretensiones, que pretendan traducirlas por el resultado de las aspiraciones del pais, y los hombres de paz y de trabajo, los que mas sufren con los males de la guerra, los que mas contribuyen con sus bienes á los gastos del presupuesto, ¿no han de tener ningun medio legítimo y pacífico de hacer comprender al poder cuales son sus deseos, cual es su aspiracion, cual es su voluntad?

Lo tienen sí, y de él deben echar mano todos estos que no quieren verse envuelto en las ruinas del pais, todo el que tenga verdadero amor á su patria, todo el que tenga algo que perder, cualquiera que sea su nacionalidad ó sus opiniones políticas, y este medio poderoso es la apelacion á la opinion pública.

Tácitamente se reconoce que la fuerza de la opinion pública, cuando es unánime, es irresistible.

¿Porqué pues no se hace sentir esa opinion? ¿Porqué no pasa de manifestaciones en privado, de conversaciones al oído, en que todos se encuentran de acuerdo?

La prensa, se dirá, es el órgano legítimo de la opinion, y ella se ha manifestado ya hace tiempo.

La prensa, es cierto, es un órgano poderoso de la opinion pública, pero no es el único.

Las opiniones personales del periodista se mezclan en sus apreciaciones cuanto quiere manifestar el sentimiento público.

Después, el periodista se rodea de un limitado número de personas, generalmente adivas á sus ideas, que le transmiten sus propias opiniones como las opiniones del público.

Y en nuestro estado actual de cosas en que cada uno hace alarde y se enorgullece de ser exclusivamente hombre de partido ¿cómo se quiere que esas opiniones no traigan el tinte del color á que pertenece?

¿No se sabe cuan sofístico es, y con cuánta habilidad estravia las mejoras inteligencias, el espíritu de partido?

En todos los paises regidos por instituciones algo liberales, se ha establecido, como un principio inconcuso, el derecho de peticion, el derecho de hacer conocer á los poderes públicos cual es el deseo y la voluntad de una parte mas ó menos numerosa del pueblo.

Este derecho, nacionales y extranjeros lo poseen en el mismo grado.

¿Cuántas veces se ha hecho uso entre nosotros de este derecho? Partidarios de uno y otro color político, no conocen sino dos medios; ó la abstencion completa en el ejercicio de todos los derechos del ciudadano, ó la rebelion armada en las cuchillas.

Y esta es, en nuestra opinion, la verdadera causa de los males que desolan al pais desde tantos años. Desde que se nace á la vida de hombre, se aprende á ser soldado pero no á ser ciudadano.

Ejercer todos los derechos políticos de que un gobierno despótico no nos priva, es el medio de afanzarse para conquistar otros nuevos.

¿Y podrá privar nunca un gobierno el derecho de peticion?

¿Llegará su obcecacion al estremo de negarse á escuchar la aspiracion pacífica de los habitantes del pais?

Puede suceder. Pero la historia nos muestra cual ha sido la suerte de los gobiernos que desoyen ó sofocan la manifestacion de la opinion pública.

Es opinion generalmente recibida, que el extranjero vinculado en el pais, no tiene ningun derecho á inmiscuirse, bajo su calidad de simple habitante de la República, en las cuestiones políticas que lo dividen.

Estas ideas tomadas tal vez de las republicas esclavistas de la anti-

güedad que hacian del estrangero un paria, son aceptadas sin discusion aun por los mismos estrangeros.

Asi como el nacional no conoce mas camino de reivindicacion que el sable y las cuchillas, el estrangero no conoce otro medio que su consúl.

Es decir; el uno trae al pais la guerra, la desolacion y la ruina ; el otro la imposicion del mas fuerte, la explotacion y la deshonra.

El estrangero huye de inmiscuirse en las cuestiones politicas, aunque sean de la manera mas pacífica del mundo, como de la peste; como si las cuestiones politicas no afectasen hondamente sus intereses.

Como si no contribuyese á la par del nacional á los gastos del presupuesto; como si los males de la guerra respetasen su fortuna y sus personas; como si la mayor parte de ellos, no estuvieran vinculados al pais, por sus familias, por sus afecciones mismas que han hecho en su corazon una patria del pais en que estan resueltos á terminar sus dias.

Así, pues, todo aquel que no busca en la politica la satisfaccion de sus ambiciones personales, se cree inhibido de mezclarse en cuestiones que afectan radicalmente sus intereses.

Se recibe como un axioma, que los hombres de *peso*, es decir: los hombres que algo valen en la opinion pública, deben mantenerse en la mas completa inaccion.

Su mision, segun ellos, se limita á conversar en los circulos familiares, á quejarse amargamente de las pérdidas que sufren, á maldecir de la politica y de los hombres que de ella se ocupan, cuando no á azuzar, en la seguridad perfecta del incógnito, los odios entre los combatientes.

No queremos calificar el sentimiento que induce á esos hombres á evitar la mas minima responsabilidad en las cuestiones politicas, aun cuando sea en el ejercicio perfecto de sus derechos, pero tenemos la firme persuacion, que mientras esas ideas prevalezcan en un pais, ese pais será siempre detestablemente gobernado.

E. R.

Ensayo sobre el fundamento del derecho de castigar

Conferencia presentada en el aula de Derecho Penal, por D. Manuel Arredondo.

Decir que no hay nada justo ó injusto, sino lo que las leyes positivas ordenan ó prohíben, equivale á decir que antes que se hubiera trazado el círculo, los radios eran designales.

Montesquieu.

I.

Es notable que el espíritu antiguo en sus dos mas grandes manifestaciones, el génio griego y el romano, no haya obtenido la concepcion clara del derecho, no haya alcanzado en todo su esplendor y como una ciencia independiente de la moral, esa ley natural de que nuestros pueblos modernos hacen su escudo.

En la antigüedad, Dios era el gran problema á cuya solucion se dirigian los esfuerzos supremos de la humanidad. Mas cerca del principio, se queria conocer al autor de la obra grandiosa. Se creia que se podía observarlo, examinarlo, analizarlo, sintetizarlo y arrebatarle el secreto de hacer los mundos.

El génio antiguo en su delirio audaz, vagaba siempre por los cielos, tratando de sorprender su misterio, queriendo descubrir y comprender la esencia de ese deo ignoto que constituia su sueño eterno, su aspiracion suprema. Cuando desesperaba de encontrarle en el cielo, creyendo que el misterio tras el que se ocultaba, escondiera solo el vacío, bajaba é interrogaba á la naturaleza que solo responde por símbolos, les mostraba el sol brillante, el rayo que aterra, la catarata que aturde, el trueno que estremece, y ese otro espectáculo admirable, que no es menos grandioso por ser menos terrible ; la sucesion armónica de las estaciones, la vegetacion, el mundo mónstruo de los astros y ese otro mundo incomprendible de los infusorios — Esta respuesta de la naturaleza, equivalia á decir — el Dios existe, buscadlo. Pero dónde ? Será acaso en el hombre que en su orgullo soberbio, exclamaba con Hesiodo y Homero — mis dioses son los héroes ?

El génio antiguo, en su afán por trepar á lo sublime, por engolfarse en sus delirios, se alejaba del verdadero Dios, del Dios que emana de la justicia.

Sócrates, el mártir primero de la ciencia, el pensador profundo y sencillo, Sócrates á quien le correspondería el primer puesto entre los grandes hombres de la antigüedad, y entre los bienhechores de la humanidad de todas las épocas, si Jesús no lo ocupara, recordando una máxima puesta en el frontispicio de un templo, quien sabe por qué génio olvidado (1) hizo que se relegaran los sueños y que los esfuerzos humanos en vez de perderse en la interpretación de lo infinito, se consagrarán á conocer al hombre y á averiguar sus leyes.

Brotaron de la idea y de la enseñanza de Sócrates, mil sistemas diversos que asignaban mil leyes distintas á las acciones humanas. Los Megaricos, cínicos, cirenaicos, eremuros, Estoicos y también la academia y el Liceo, disputaban sobre el bien y el mal, sobre la ley que rige los actos del hombre.

Solo el génio inmenso de Platon, pudo en su vuelo rápido á la region de la verdad, alcanzar la idea de justicia y fundar una moral pura; pero nada mas que una moral.

Tanto Platon como otros filósofos que le siguieron, sean cuales fueren las escuelas, á que pertenecieron, y que investigaron el móvil de las acciones humanas, fundaron un sistema de moral; pero no llegaron á formar ese cuerpo de doctrina que se llama el Derecho Natural.

Apenas si aparecen algunas máximas solitarias, algunos pensamientos sueltos, esparcidos aquí y allá en sus obras admirables que abrazan por lo general numerosos problemas; máximas y pensamientos que no son mas que chispas brotadas del fuego de los génios.

Ni aun en Roma se muestra la filosofía del derecho; ni aun en Roma que nos ha dejado el derecho civil casi formado. En vano se interrogarán las obras de Ciceron, de Seneca, de Marco-Aurelio el emperador filósofo, la doctrina no aparece; solo se ven preceptos aislados. El amor del pueblo romano por la ciencia de las leyes, amor que se manifiesta en esos monumentos imperecederos que durarán lo que los siglos, las doce tablas y los grandiosos institutos de Justiniano, hubieran hecho nacer la

(1) Esta máxima se atribuye á Tales.

ciencia de los principios del derecho, si su génio tan positivo no se lo hubiera impedido.

La historia de la primera época del mundo, nos enseña, pues, que en la antigüedad, la ciencia del derecho era una idea que aun no habia desceidido; sin embargo, esa antigüedad ha hecho mucho, puesto que nos ha legado la concepcion de la justicia, base de toda ciencia moral, concepcion que poco á poco se ha ido modelando por el cincel que el progreso manija, hasta obtener todo el esplendor con que hoy nos ofusca.

Tampoco se presenta en la edad media la ciencia del derecho Natural. — Las inteligencias estaban casi exclusivamente ocupadas de Dios, como en la idea primitiva; pero la idea del ser supremo se presentaba ya bajo otro aspecto. La ley de la historia se cumplia; aparecian los tiempos paralelos, semejantes á los que pasaron, pero mucho mas perfecto, porque el espíritu humano progresaba.

Es necesario esperar que el renacimiento pase y despierte las conciencias que dormian confiadas en la religion, á quien estaba reserrada la solucion de todos los problemas, el encargo de marcar al hombre, en nombre de la voluntad de Dios, el camino que debía seguir, los medios que debía adoptar para realizar sus fines. Es menester aguardar que se opere la reforma religiosa, que dé al hombre el sentimiento de su individualidad y personalidad, proclamando el libre exámen; para que Hugo Grocio, funde la *filosofía del derecho*, el derecho natural que conduce al perfeccionamiento del hombre y al progreso de la humanidad; perfeccionamiento y progreso, dos ideas que no habitaban el espíritu antiguo.

II.

He dicho la filosofía del derecho. Qué es la filosofía del derecho? tal es la primera pregunta que se ocurre.

No hay ciencia que no tenga necesidad de una base en qué fundarse, así como no hay edificio que se pueda levantar sin cimientos; á lo menos, si se quiere fundar algo estable y no una armazon que se derrumbe al menor soplo del viento, ó se desvanezca ante un momento de exámen. La ciencia del derecho como todas las demas la tiene, y es, esos principios que á falta de leyes escritas, serian la legislacion universal, como

que nacen de la idea de justicia y se deducen de la naturaleza humana, principios que ningún hombre ignora puesto que emanan del ser infinito, penetran en todas las conciencias y en sus pliegues más recónditos, como la luz hermosa de ese sol que admiramos, penetra en los rincones más ignorados de la tierra.

Esos principios que son los del deber y del derecho, deben ser estudiados y desarrollados si se quiere fundar una legislación que lleve como razón de su autoridad legítima, el sello de la justicia.

Sin embargo en esta como en otras ciencias no ha faltado quien, al ver al filósofo ocupado en bruirlos al contacto de su razón, para que aparezcan más brillantes, se haya encogido de hombros, demostrando tanta fatuidad como desprecio.

Siempre hay en todas las sociedades una falange numerosa llamados hombres de práctica, *positivistas*, que se complacen en denigrar á las teorías, sin recordar que está en el orden de las cosas que la práctica y la teoría se transforme constantemente una en otra, y que la práctica no puede existir sin la teoría, puesto que es su realización.—No se fijan, ó quizás lo ignoren, que antes de ocupar el para-rayos los puntos más culminantes de nuestro soberbios edificios, se modeló en la inteligencia superior de Franklin, héroe de la libertad y de la ciencia; « que la libertad de comercio, esta reciente experiencia de la Inglaterra, fué, y de esto hace ya mucho tiempo, una teoría en el pensamiento de Adams Smith » (1)

Esos hombres, son los que en el gobierno, no haciendo caso de la moral política, conjunto de raquíticas teorías á sus ojos, se engalanan con el pomposo nombre de hombres de Estado; en la diplomacia despreciando el código de las naciones, valiéndose de la intriga ó apoyándose en la fuerza, se dicen hábiles políticos; y en la materia de que nos ocupamos, haciendo de atender, en vez de á los principios de la razón, á todos los grupos de leyes positivas desde la legislación de Manú y de la Biblia hasta los modernos códigos franceses; usurpan la denominación de juristas, cuando solo merecen el nombre de leguleyos.

« Los juristas consultos reprochan á los filósofos su propensión á estraviarse « en una multitud de cuestiones insolubles para la razón humana, cues-

« tiones que aun suponiéndolas resueltas, ningún resultado práctico darían; no atender como debieran á la experiencia y á los hechos; aislarse, en sus especulaciones, del mundo real; complacerse, cuando hablan del derecho, en concepciones magníficas, cuyo solo defecto, es « ser irrealizables. » (1)

No, no es ciertamente perder un tiempo precioso, el remontarse á las fuentes del derecho, ni esto equivale á engolfarse en una multitud de cuestiones insolubles para la razón humana, porque todas las cuestiones que tocan al hombre, que se refieren á su perfección, por él han de ser resueltas.—No, no es aislarse del mundo real en atrevidas especulaciones sin objeto, ni complacerse en magníficas concepciones que no puedan llevarse á cabo, el estudiar y examinar las teorías, porque estas constituyen el conjunto de principios, invariables, necesarios y generales, que rigen la práctica y constituyen la ciencia misma.

Al contrario, las pretensiones de los prácticos legislas, son los que tienen inconvenientes. Su afán de adherirse á las leyes positivas con la fuerza de la yedra al brocal del pozo donde la iluminación el primer rayo de sol, es contrario á todo progreso en materia de legislación—es querer decir que tenemos que conformarnos, para siempre, con las leyes que dictó en tiempos pasados, un hombre, quizás en un rato de mal humor.

Se podría acaso, sin la filosofía del derecho declarar razonablemente las leyes á que se aferran?

« Se podría examinar las consecuencias de una regla, sin ver primero cual es esta regla, y si se han deducido exactamente? »

El no atender á la teoría es hablar sin saber lo que se dice, es obrar sin saber lo que se hace. (2)

Sin embargo, tampoco es conveniente que en busca del derecho, vayamos á viajar por el mundo ideal, sin acordarnos del mundo real; tampoco es conveniente empezar á crear teorías exaltadas y quiméricas, queriendo declarar leyes en presencia del principio absoluto, sin recordar que la materia sobre que se trabaja es el hombre.

Es preciso aplicar la justicia al hombre, combinar lo existente con lo nuevo.—Por eso Bacon se quejaba de utopistas y legislas, al verlos haciendo porque prevaleciesen absolutamente las teorías irrealizables sobre

(1) *Belime*.—*Filosofía del derecho*.

(2) *Royer Collard*.

(1) *Baudrillart*.

lo existente ó esto sobre aquellas—por eso decia « los filósofos proponen planes magníficos pero sin aplicacion inmediata. Los juriconsultos al contrario, doblegados cada cual ante las leyes de su país, el derecho romano ó el canónico, carecen de sinceridad en sus juicios y hablan como el cautivo entre cadenas. »

La verdad está en el medio, ha dicho un filósofo antiguo. No sé, ni quiero saber el grado de certeza que tenga esta frase ; pero aqui es aplicable.

(Continuaré.)

Manuel Arrondado.

Conferencias de Derecho Constitucional

SEGUNDA CONFERENCIA

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA NATURALEZA Y EL ACTUAL ESTADO DE LA CIENCIA.

LA América del Norte

I.

Señores :

Al terminar la primer Conferencia de este curso, que acaso por viciosa memoria haya pasado con el brillo fugaz de las exhalaciones fatuas, manifestaba yo mi anhelo por remontar el espíritu, abrumado y abatido en la cárcel de las viejas monarquías europeas, á mas hermosos horizontes de libertad y de luz. En ese anhelo, rebosaban á la vez que mis convicciones democráticas, mis sentimientos americanos. Es general en los jóvenes — y quien no ha pasado por ello alguna vez ! — es general soñar con arrobamiento en algun delicioso viaje por las ricas y magníficas ciudades de la Europa, para no morir sin haber visto mas que muestras tierras incultas, mal pobladas, sin capitales inmensas, sin monumentos, sin museos, sin archivos, sin adelantos industriales, sin las perfecciones del arte, sin las delicias del lujo y del placer, — estas pobres tierras donde nos parece incompleta la creacion, porque todavia no se

han amontonado siglos sobre nuestras cabezas, y pisos sobre nuestras habiaciones. La llamada civilizacion europea, suele deslumbrarnos con el esplendor de sus comodidades y riquezas materiales, haciendonos olvidar que para los pueblos como para los individuos, fuera de lo moral, de lo justo, de lo digno, del derecho y del deber, solo hay degradacion mas ó menos opulenta y miseria mas ó menos adornada.

Antes de henchir la vela para navegar en los mares inviolados de la América — ¿ queréis saber lo que es esa civilizacion europea, cuya imájen arrulla nuestros sueños y que llega hasta nosotros con la contagiosa influencia del perfuro de Diciembre ? Escuchad una de las páginas mas dominio del perfuro de Diciembre ? Escuchad una de las páginas mas brillantes que ha dejado el gran filósofo de la América del Sur, el patriarca de la República racionalista, el malogrado Bilbao :

« Qué bella civilizacion aquella que conduce en ferro-carril la esclavitud y la vergüenza ! — Qué progreso el comunicar una infamia, un atentado, una órden de ametrallar á un pueblo por medio del telégrafo eléctrico ! — *Qué confort !* alojar á multitudes de imbeciles ó de rebaños humanos en palacios fabricados por el trabajo del pobre, pero en honor del despota. — Qué ilustracion ! tener escuelas, colegios, liceos, universidades, en donde se aprende el servilismo religioso y político, con toda la retórica de griegos y romanos. — Qué magnificencia ! esos teatros suntuosos, escuelas de prostitucion ! — Qué amor al arte ! esos palacios, esos templos, esas basillias, esas fortificaciones para engañar ó alerrar á los hombres ! — Qué adelanto ! esos caminos, esos puentes, esos acueductos, esos campos labrados, esos pantanos disecados, esos bosques afilreados y peinados, esas magníficas praderas bien rizadas, para que pastoree contenta la multitud envilecida del pueblo soberano, convertida en canalla humana, para aplaudir en el circo, para sufragar por el crimen, para servir en los ejércitos, para esclavizar á sus hermanos, para contribuir á la gloria, prosperidad y civilizacion de los imperios !

« Qué civilizacion tan admirable la que coloca en primera linea el vestuario, el albergue, la cocina — las pelucas, los guantes, los tules, los encajes, los cristales, los vinos, los pasteles ! Oh ! civilizacion que se confunde con la moda, hasta hacer que sea moda despreciar lo justo ! — Oh ! civilizacion que cree tener manos limpias con ponerse guante blanco y corazon puro, con una camisa bien lavada, y brillo, intelectual con

ostentar diamantes, y sabiduría con la actitud de desprecio del asno! y virtud social con la ostentación del egoísmo, y mérito personal con la corrupción de la mujer.

« Y civilización se llama la indiferencia por la cosa pública, y gran discusión sobre la corbata ó el coche.

« Y es civilización europea, sentirse libre de la soberanía bajo el despotismo de los imperios — sentirse libre de la responsabilidad humana haciendo á los gobiernos, únicamente responsables de las maldanzas que cometen con las contribuciones y ejércitos del pueblo.

« Y es civilización europea la ciencia de la mentira que se llama diplomacia!

« Y es civilización europea la doctrina de la esclavitud necesaria y del despotismo histórico, la doctrina del éxito, la moral del resultado, la táctica de todo medio para conseguir un fin, la doctrina de las *libertades preñaturas*, del tutelaje de los pueblos, de la curatela de la libertad, del pupilaje de la soberanía, de la infancia de la autonomía, de la suspensión del derecho, de la postergación de la justicia! »

II

Al tiempo del descubrimiento de la América se verificaba en el mundo un extraño movimiento de expansión y de engrandecimiento, como si la humanidad, ávida de actividad y de vida al soltar las cadenas de la Edad Media, desplecase en una sola época y con energía inaudita todas las fuerzas virtuales del progreso que habían estado comprimidas y abrumadas en la tierra y monstruosa organización de los ocho siglos anteriores. Viene la pólvora á ensanchar la esfera de la guerra, destruyendo el predominio de la lanza del señor feudal, ni mas ni menos que como en las Repúblicas del Plata la infantería de línea ha ido quebrando el prestigio con que se presentaba la lanza del caudillo.

Viene la brújula á ensanchar la esfera de la navegación, desarrollando el comercio de una manera inesperada y estableciendo comunicaciones frecuentes entre las regiones mas lejanas. Viene la imprenta á ensanchar la esfera del pensamiento, que, como lo ha dicho Víctor Hugo, antes se escribía en el libro de piedra, tan sólido y tan durable y que desde entonces se escribe en el libro de papel, mas sólido y mas durable todavía,

que antes se hacía montaña para apoderarse de un siglo y de un lugar, y que desde entonces se hace una bandada de pájaros, se dispersa á los cuatro vientos y ocupa á la vez todos los puntos del tiempo y del espacio. Viene la Reforma, á ensanchar la esfera de la conciencia humana, echando á un lado la liturgia y colocando al hombre junto á la misma fuente de la vida moral y religiosa. Viene en fin la caída del Imperio de Oriente y la emigración de los Griegos á la Italia, ensanchando la esfera de la historia con un conocimiento mas perfecto y una admiración creciente á los pueblos de la antigüedad, cuyas tradiciones habían desaparecido bajo los escombros que las invasiones de los bárbaros dejaron en todo el territorio de Occidente.

Y así, mientras se perfecciona el arte de la guerra y se desenvuelve el comercio y se propaga el pensamiento, y se emancipa la razón, y se ilumina la historia, surge el génio de Colón á descubrir un mundo donde la civilización vaya á depositar su generosa simiente, sobre una tierra virgen en que pueda fructificar y crecer, libre de los estorbos y ponzoñosos gérmenes que impedían ó desnaturalizaban su obra en la tierra corrompida y sin vigor del viejo mundo.

Nadie como Edgart Quinet ha descenrañado de las ideas quiméricas y de las ambiciones mundanas que agitaban el alma del aventurero genovés, el verdadero espíritu que iluminó la súbita aparición de un continente. « A que distancia estaba de la vieja Iglesia el hombre que reunía las profecías, los presentimientos de los paganos, de los judíos, de los mahometanos, de los cristianos, en una misma palabra de vida, y que, de la creencia religiosa del género humano se elevaba á una vista clara de los destinos del globo! Hay en él, algo del alma de Juana de Arco y algo del alma de Galileo; es el primero de los cruzados del mundo moderno. Llevado mas allá de los mares por el soplo de todas las iglesias, atraviesa la estension sobre los dragones de Isaias y de Ezequiel.

Ortodoxia completamente nueva que mezcla lo que el catolicismo adora y lo que maldice: el evangelio, el talmud, el Corán. Antes de partir, el espíritu recoje sus fuerzas; abre, dilata sus alas en toda su estension para atravesar el abismo. Nadie había desplegado en su interior una creencia tan vasta, y por decirlo así, una arboladura tan audaz. El pensamiento de un pueblo y de una raza de hombres, de una secta, de una comunión particular, desaparece en Cristóbal Colón ante la humanidad:

hasta vá mas allá del cristianismo. De lo alto de todas las iglesias acun- mudadas, apercebe con los ojos del alma, como de lo alto de una torre, el nuevo mundo á través del abismo. Unidad, solidaridad, indivisibilidad moral del universo, ese sentimiento respira en la menor de sus palabras. Parece que un pensamiento cosmogónico, una idea de la gran alma del mundo, invadiese ese espíritu; y para que escape mejor aun á los límites del pasado, ese revelador recibe su educación sin mancha en medio de los mares, como Moisés en el desierto; su corazón se abre y se dilata en lo infinito. « *Le christianisme et la révolution française — Léon dezième pag. 180.* »)

El mismo Colón declara en una de sus cartas que para la ejecución de la empresa de las Indias no le aprovechó razón, ni malendencias, ni mapa-mundis; y agrega en seguida — *llanamente se cumplió lo que habia dicho Isaias*, pero en verdad no eran las profecías bíblicas, las que iban á cumplirse en los destinos de la América, sino las profecías que á la humanidad entera revelaba el espíritu de la civilización y del progreso. Como la cabeza de Colón, el nuevo mundo será el foco centralizador de todas las ideas, de todas las religiones y de todas las razas de la tierra, unidas y purificadas en un inmenso abrazo de verdad, de libertad y de justicia.

III.

En esta creación moral del nuevo mundo que Colón descubrió físicamente, presintiendo toda la grandeza de su misión humanitaria, la América del Norte tiene su destino exclusivamente peculiar, como que recibe sus elementos primordiales de aquel pueblo, cuyo rol excepcional en la historia de la vieja Europa, ya tuvo ocasión de señalar al fin de mi primera Conferencia. Hijos del pueblo británico, el pueblo de la magna Carta, el pueblo de la perseverante resistencia, á la opresión, el pueblo que desarrolló el germen de su individualismo altanero con la fermantación de la religión del libre examen, son los aventureros sublimes que desembarcan en la roca sagrada de Plymouth, y echan allí el cimiento de la nación poderosa, inteligente y libre que hoy asombra al mundo con el vuelo de su civilización portentosa.

Y todavía, en qué momento supremo, los inspirados puritanos se pre-

zan á la temeraria empresa! « Si la Nueva Inglaterra, dice Bancroft, hubiese sido colonizada inmediatamente en la época del descubrimiento de la América, las viejas instituciones inglesas habrían sido allí implantadas bajo la potente influencia de la religión católica-romana; si esa colonización se hubiese efectuado bajo el reino de Isabel, habría precedido á la época en que la actividad intelectual del pueblo en materia religiosa, producía una actividad intelectual correspondiente en materia política. » Y el eminente historiador hubiera podido agregar que si esa colonización demora hasta el completo desenlace de la revolución de Inglaterra, la América del Norte habría venido á ser, como la India, una simple posesión inglesa, proyección de la madre patria, con las mismas instituciones, con las mismas costumbres y con destinos idénticos. Los *Peregrinos* dan la espalda al viejo mundo, cuando la tradición de las libertades británicas y la influencia del protestantismo han producido ya todos sus frutos en el espíritu del pueblo, pero antes de que esos frutos vayan á empoderarse para siempre en la atmósfera artificial que la monarquía constitucional les ha formado.

En el origen de todos los pueblos que han vivido con lustre para la historia humana, se encuentra á la desgracia depurando y retemplando el alma de sus progenitores; todo lo grande necesita en la tierra el bautismo de las lágrimas. Los puritanos oprimidos, perseguidos, espatriados, por sus opiniones religiosas, van á buscar en las regiones desconocidas de América, un asilo de libertad y de luz y de armonía, donde pudiesen expandir sus creencias y sus aspiraciones, completamente desligadas de las barreras y de las tradiciones del pasado. Pobres, solos, desarmados, atraviesan el océano y fijan su tienda en el desierto, con la fé, con la audacia, con la tranquilidad de hombres que se sienten predestinados á una gran misión, y responsables de su cumplimiento ante la faz de la humanidad entera.

Nunca una nación se fundó sobre principios mas nobles, mas severos, mas ajustados al eterno derecho de los pueblos. El pacto de la democracia se firma en la cámara del *May flower*, antes de que los fundadores de la nación futura hayan encontrado un pedazo de tierra para poner término á su peregrinación borrascosa.

« En nombre de Dios, amen, nosotros los abajo firmados, súbditos leales de nuestro venerado soberano, el rey Jacobo, habiendo entendido para gloria de Dios, progreso de nuestra fé cristiana y honor de nues-

tro rey y nuestra patria, un viaje á fin de fundar la primer colonia en la region septentrional de la Virginia, en presencia de Dios y los unos de los otros, convenimos en asociarnos en un cuerpo politico y civil, para nuestra mejor organizacion y conservacion posible y para la consecucion de los fines arriba mencionados ; y en virtud de este acto decretaremos, estableceremos y formaremos, de tiempo en tiempo, tales leyes, ordenanzas, actas, constituciones y funciones, justas y equitativas, que se juzguen mas convenientes para el bien general de la colonia. » (*Ciudad por Tocqueville, Bancroft, Story, Laboulaye, etc.*)

Diriamos al leer este bosquejo de contrato, trazado como el plano ideal de la sociedad futura, que Rousseau vé de esa manera realizada la paradoja del contrato social, si pudieran los convenios celebrados entre un corto numero de individuos confundirse con el vinculo indestructible de las aglomeraciones humanas que van formando sucesivamente una nacion. No es la paradoja de Rousseau la que brilla en el pacto firmado por los pasajeros del *May flower*; es una verdad sagrada, que sin embargo aparecia en aquel tiempo como una utopia sacrilega y subversiva de todos los poderes existentes. Un gobierno basado sobre *leyes equitativas* y dictado en atencion *al bien general* de la colonia, encerraba el mas formal repudio y la mas radical condenacion, tanto de las arbitrariedades de la monarquia absoluta, como de los intereses creados á la sombra del privilegio feudal y clerical.

La invocacion al rey Jacobo era una fórmula como la que los revolucionarios de 1810 hacian en honor del rey Fernando. Los fundadores de los Estados Unidos no llevan consigo ninguna de las viejas instituciones de la Europa; la monarquia solo como una sombra estaba presente en las colonias, y en las colonias gobernadas por propietarios, solo como la sombra de una sombra. En cuanto á la aristocracia feudal, ya decada en el mismo suelo de la Europa, en cuatro de las doce colonias primitivas, no tiene ni principio de existencia, y en las otras no deja sino huellas pasajeras; el privilegio feudal dificilmente podia desarrollarse en el desierto, ante la igualdad de las fatigas y peligros que todos necesitaban arrostrar; la libertad completa va siempre acompañada de la igualdad absoluta; no hay clases enemigas en los pueblos donde el trabajo libre ha echado los cimientos del edificio social. En cuanto á la dominacion del clero, tampoco de la vieja á la nueva Inglaterra se trasplanta; no se vió un prelado en toda la parte inglesa del nuevo con-

tinente (*Bancroft—Historia de los Estados Unidos tomo 1.º páj. 300.*) Es una religion de vida, un culto del espíritu, una compañera moral, la que sigue al emigrante en los bosques vírgenes de América. El mar, el desierto, la cabaña, son alternativamente el templo de sus ceremonias piadosas. Todo el que se reconoce con la divina intuicion del sentimiento religioso, puede santificar á los recién nacidos y consagrar á los desposados. Respiramos. El hombre al fin es hombre. Desparecieron los intermediarios que se interponian entre él y su destino. Soberano, propietario y sacerdote, — el poder, la naturaleza y Dios le pertenecen como su propia alma. Nos admiran los adelantos, los descubrimientos, las conquistas, la actividad y la grandezza del pueblo de los Estados Unidos; todo es la obra lógica y necesaria del espíritu humano que recobra la integridad de sus facultades nativas, que se levanta armado de todos sus derechos naturales, y obedeciendo á sus leyes propias solamente, recorre con magestad la órbita divina de las evoluciones del progreso.

I V.

Las colonias norte-americanas crecen siempre bajo los principios de libertad democrática en que sus fundadores vaciaron el molde de su organizacion original. Solo quedaban subsistentes los vinculos con la madre patria como último vestigio de la opresion que las nuevas sociedades habian dejado al emigrar del viejo mundo. Cada dia nuevos y numerosos elementos, ávidos de libertad y de expansion van á llevar su contingente de trabajo á la colosal colmena que se está elaborando en aquellos bosques vírgenes. Esa precipitada y tumultuosa creacion de todo un mundo, encuentra en la supremacia de la metrópoli el principio de unidad política, llamado mas tarde á transformarse en el principio de la unidad nacional. Si esa supremacia quiere ultrapasarse sus facultades, encuentra el invencible obstáculo de las libertades populares, de la independencia municipal y de la soberania legislativa, sirviendo esta lucha á robustecer en el corazon del pueblo el amor á esas conquistas, cuya conservacion tantas fatigas y combates le han costado.

Llega el dia de la emancipacion; la cuestion sobre un impuesto insignificante basta para producir el estallido; el pueblo estaba ya maduro para la libertad; maduro para la organizacion. En vano lord Chatham, septuagenario y moribundo, con todo el fujo de su aristocrática vesti-

dura y toda la pompa de su oratoria teatral, se presentará en el Parlamento Inglés á protestar *contra el desmembramiento de la antigua y muy noble monarquía*; el buen sentido de Inglaterra reconoce la independencia de las colonias británicas.

En los primeros años se produce la confusión; asoma la anarquía, y amenaza el caos. El horizonte se recarga de sombrías nubes; luce el repago de las insurrecciones populares, la tempestad avanza. Washington, el mejor de los pilotos que han dirigido naves de Estado, cree perdido el rumbo y siente vacilar su mano.

¿Qué era lo que faltaba entonces en aquellos pueblos libres é independientes de la América del Norte? ¿Cuando llegan á la plenitud de sus destinos, van á caer de nuevo en el abismo de la disolución social? ¿La vieja metrópoli podrá burlarse impunemente del hijo prodigo que se creyó bastante para lanzarse á la desconocida ruta de la autonomía nacional?

No, señores, no! Era un ligero complemento lo que faltaba á la organización inimitable de las emancipadas colonias.

El poder central de la Inglaterra acababa de retirarse á su peñasco, y no se había sabido reemplazarle sino con los vínculos flojos y vacilantes de una confederación casi completamente anárquica. El pensamiento de la Unión surge entonces en algunas cabezas inspiradas y encuentra propicio el corazón de todas aquellas poblaciones confundidas en el espíritu de unas mismas instituciones, una misma religión, una misma lengua, una misma raza y una misma historia. La Constitución definitivamente establecida en 1789 restablece el equilibrio y la armonía entre los infinitos elementos del gran todo.

Las estrellas del Norte, un instante perturbadas y desquiciadas de su órbita, encuentran el centro de su sistema planetario y gran desde entonces, tranquilas y magestuosas, bañadas de resplandores serenos y fecundos, en el cielo sombrío y borrascoso de las revoluciones modernas!

V.

Estos hechos culminantes de la historia nos dan cuenta del fenómeno que presenta el derecho constitucional de los Estados-Unidos del Norte. Como en la madre patria, la teoría de los derechos individuales y de las instituciones locales llena de vigor y de energía, vive en el espíritu del mas humilde de los hijos del pueblo, y se fortifica mas y mas con el

espectáculo constante del respeto y de la veneración que se le profesa en todas partes. Sobre los derechos individuales, sobre las instituciones locales, no buscamos en los Estados-Unidos del Norte el empleo de las elucubraciones científicas. Hay en la inteligencia humana una ley que la induce á estudiar casi exclusivamente lo que no posee ó lo que no comprende porque recién ha empezado á poseerlo; cuando cada hombre nace por decirlo así, con la plena conciencia de su personalidad jurídica, y crece en la tranquila posesión de las prerrogativas que esa personalidad invade, pocos serán los que vayan á perder su tiempo en el exámen de lo que todos tienen y nadie se atreve á disputar. No conozco ningún libro sobre el derecho á la luz, al aire ó al calor atmosférico. Como en la madre patria, es un extranjero, un compatriota y un digno sucesor de Montesquieu, quien dá á los Estados-Unidos del Norte la esposición sistemática de sus libertades é instituciones primordiales; me refiero á Mr. de Tocqueville, cuyo libro sobre la democracia en América será mirado siempre como uno de los bellos monumentos del ingenio humano en las letras del siglo XIX.

Sin embargo, en los Estados Unidos se ha escrito y se escribe mucho sobre derecho constitucional; es la ciencia que se va formando para resolver con una sabiduría admirable las relaciones diversas y los innumerables conflictos que trae consigo la coexistencia de dos soberanías distintas, como fuerzas permanentes de gobierno—la soberanía de los Estados y la soberanía de la Unión.

En esta ciencia verdaderamente nueva para los norte-americanos como para el mundo entero, se despliega el espíritu científico con una seguridad de lógica, de buen sentido é ineluctable criterio, como nunca se ha desarrollado con tanta uniformidad y aplomo en ninguna de las ciencias morales y políticas. Story, Curtis, Kent, Pomerooy etc. etc., son considerados como verdaderos modelos de jurisprudencia filosófica.

El pueblo que en Ja América del Sur ha imitado las instituciones federales de la Unión, irá á buscar en esas fuentes el fallo de sus cuestiones políticas y el fundamento de sus actos públicos. Los comentaristas norte-americanos, llevados á los solemnes debates del Congreso y citados á cada paso en los mensajes del Gobierno Nacional, pueden considerarse ya como parte integrante de la Constitución Argentina.

Los pueblos que como la República Oriental, por sus condiciones especiales difícilmente se amoldarían á la organización federal dentro de

su propio seno, tienen vedado, al menos como estudio de provecho práctico, todo ese tesoro de sabiduría constitucional. Lo que nos queda siempre abierto es el libro en que se encuentran compiladas las treinta y tantas constituciones particulares de los Estados de la Union, como sagrados libros que los pueblos han ido depositando para formar la Biblia de la libertad, de la democracia y la Republica. Ahí están á nuestra vista..... ¿queréis ver sus comentarios? Son esos bosques desmontados, esas planicies cultivadas, esos rios por todas partes explorados, esos pantanos convertidos en ciudades opulentas, esa vasta red de telegrafos, de ferro-carries y canales, destinada á la trasmision de la palabra, al cambio de los productos y al trasporte de los hombres, como esa otra red de escuelas, de colegios y de universidades, destinada á la trasmision de los conocimientos, al cambio de las ideas y á la comunión de los espiritus; esos hombres fuertes, trabajadores, libres, religiosos y morales; esos pueblos emprendedores, inquietos y pacíficos; ese continente, en fin, que ayer era un desierto, y hoy es el asiento de un Imperio poderoso al cual poco le falta para ser la primer nacion del mundo en poblacion, en agricultura, en industria, en comercio, en navegacion, en riqueza, en instruccion, en ciencia, en artes, en moralidad, en libertad, en civilizacion y en progreso !

VI.

¿Hemos llegado entonces á la última evolucion del derecho, y estamos frente á frente del ideal que irá modelando á todos los pueblos de la tierra ? ¿El espíritu creador, entrará en el aislamiento del reposo, satisfecho al contemplar la terminacion de su obra ? ¿No tendrán el universo moral sus nebulosas donde se encuentra el germen de las sociedades que vá desarrollando la ley eterna del perfeccionamiento humano ?

En medio de nuestra admiracion y nuestro amor por esas instituciones admirables que hacen grande á los Estados Unidos del Norte, es imposible dejar de reconocer que no se encuentra en ellos la fuerza expansiva y universal que concebimos como inseparable compañera de la fórmula definitiva del ideal. Así como la religion se funda allí en el libre movimiento de las sectas, unificadas por el lazo comun de la Reforma, así

la sociedad se gobierna por el libre movimiento de los Estados que unifica el vínculo comun de la organizacion federal; y esa religion y esa sociedad se encuentran estrechamente confundidas como las premisas y las consecuencias de un hecho exclusivamente nacional.

¿La Reforma y sus sectas vendrán á ser forzosamente la creencia religiosa de los hombres que quieran entrar al reino de las libertades democráticas ?

¿El bautismo, de la federacion será impuesto como condicion indispensable á todos los pueblos que quieran formar parte de la santa comunión de la Republica ? ¿No hay causas tradicionales y diversas que solamente hacen posible el establecimiento de esa organizacion tan especial ?

Entretanto, el ideal fluctua entre los polos de esas dos soberanias superpuestas y heterogeneamente combinadas. La soberania de los Estados puede estender el radio de su accion sin producir el desequilibrio del sistema, porque presupone siempre el centro moderador de la soberania de la Union, y la soberania de la Union puede robustecer su fuerza centralizadora porque presupone siempre la accion independiente de la soberania de los Estados. Hablando en términos de mecánica, la fuerza centrífuga y la fuerza centrípeta se encuentran así sólidamente contrabalancadas. El pueblo, que no pudiendo amoldarse á toda la organizacion federal, imite solamente la organizacion de la soberania de los Estados, caerá sin duda alguna en la anarquía, como si imitase solamente la organizacion de la soberania de la Union iría sin tardanza al despotismo, porque en ambos casos habria roto el equilibrio del sistema, sacrificando la unidad á la variedad ó la variedad á la unidad, produciendo la disolucion con el aniquilamiento de la fuerza centrípeta, ó la estagnacion con el aniquilamiento de la fuerza centrífuga, haciendo imposible su nacionalidad ó su libertad.

Y despues, señores, esas mismas libertades populares que en el pueblo de los Estados Unidos nacen y se perfeccionan como resultado de su educacion no interrumpida, parece que no fueran susceptibles de la omnipresencia que debe caracterizar á los eternos principios del derecho, como patrimonio de la humanidad en todos los puntos del tiempo y del espacio. Esta creencia, hasta cierto punto se encarna en el espíritu del yankee que juzga á los otros pueblos incapaces de alcanzar el grado de felicidad en que él se encuentra; y todavía como para confirmar las

pretensiones de ese orgullo en gran parte justificable, vemos que los Estados Unidos con toda su poderosa fuerza de atracción, no consiguen asimilar á sus instituciones y á su génio sino las diversas ramas de la raza sajona á que pertenecen ellos mismos. Tengo á mi vista la historia de la emigración en el siglo XIX, (*Jules Duval página 184*) y encuentro que de 4 212,624 inmigrantes que entran en los Estados Unidos de 1817 á 1855, apenas alcanzan á cubrir el pico de los cuatro millones la inmigración de raza latina y de raza eslava.

Este aislamiento superior, esta infatuación de pueblo-rey, no dejan de ejercer influencia moral sobre los destinos de la Union Americana. Cierta egoísmo nacional y cierta dureza en el corazón del pueblo, se hacen sentir como consecuencias del aislamiento y de la infatuación á que me refiero. En Estados-Unitos se ha practicado la conquista; la esclavitud existía ayer, y todavía se ahorca á las mugeres por sospechas!

¿Necesitamos entonces dar un paso mas para descubrir la fórmula definitiva del ideal, ó mejor dicho, nuevos elementos que combinados en el todo lleguen á producir esa fórmula, realizando en toda su extensión el pensamiento del abrazo en que Colon queria estrechar al mundo entero?

Al ocuparnos de la América del Sur, la próxima Conferencia dejará resuelta esa cuestión.

Dos palabras al Dr. D. Bonifacio Martinez.

Ya lo vé nuestro amigo!

Aunque hemos provocado y aceptamos el duelo intelectual á que nos reta formalmente, en esta ocasión nos falta el palenque del combate.

Las cuestiones que van á ventilarse no pasan con las inquietudes del día; ahí están de pié, imponentes, apremiando la razón de todos los que meditan sobre el porvenir de la patria.

Una lijera postergación no daña al interés profundo del debate.... hasta el domingo, ~~o~~ade!